El conflicto con Chile, el nuevo neocolonialismo con el Derecho del Mar, y Malvinas

Category: Chile,geopolítica
escrito por Leandro Rosso | 20/09/2021

La aparición del intempestivo conflicto marítimo-territorial entre Argentina y Chile, resulta oportuna para abordar la situación actual en el mundo respecto la explotación de las superficies de los mares, por parte de los distintos países que se despliegan en el planeta. Siendo su conclusión *prima facie,* que como corresponde en la ley de la selva, quienes obtuvieron mayores privilegios son los países más poderosos, entre ellos el Reino Unido.

El año clave para esto fue 1982, en el que se aprobó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y estableció las que normas que delimita la extensión marítima que le corresponde a cada país, para realizar en ella el ejercicio de actividades económicas.

No parece ser casual que ello se haya dado en forma coincidente con el único conflicto bélico que padeció nuestro

país en el siglo XX, y nada menos frente una súper potencia mundial como es el Reino Unido, por la disputa de las islas Malvinas. A la par que se establecía el derecho de que todo aquel que tuviera un punto de tierra en contacto con el mar, podía a partir de allí hacer girar un compás, y quedarse con las aguas que la rodea hasta una distancia de 350 millas náuticas de la costa, o sea casi 650 Km. La misma distancia que existe entre las islas y la ciudad de Rio Gallegos.

Ver Video: La pampa sumergida, el mayor territorio argentino en peligro

El inesperado conflicto actual con Chile

Chile atraviesa un período inédito en materia política, donde se avecinan las próximas presidenciales en noviembre de este año, en las que podría emerger una fuerza política a contramano de las políticas allí establecidas hace décadas. Caracterizadas por un fuerte conservadurismo y apego a las políticas monetaristas, heredadas de la dictadura del general Augusto Pinochet.

En ese marco, a finales de agosto pasado, el presidente Sebastián Piñera lanzó un inesperado decreto, con el que estableció la apropiación de miles de kilómetros ubicados al este del meridiano 67º 16´ del Cabo de Hornos.

Se trata de una disputa territorial con nuestro país que, se suponía que había quedado saldada en el año 1984. Mediante el Tratado de Amistad y Paz, al que se arribó luego del conato de guerra que hubo en 1978 entre las dictaduras de Pinochet y Jorge Rafael Videla, por el llamado “conflicto del Beagle”. Que había sido puesto bajo la mediación de la Corona Británica en 1971, a la par que se arribó al Acuerdo de Comunicaciones con las Islas Malvinas. La que falló en contra de Argentina exacerbando al punto al punto de llevar a ambos países a la guerra.

La oportuna intervención del papa Juan Pablo II y del

presidente de EEUU James Carter, evitó que se desencadenara una absurda guerra entre países vecinos. En la que los estrategos militares argentinos tenían pensado invadir el sur de Chile, como un remedo de las guerras europeas. Y luego, actuando el Vaticano como mediador, se llegó a un dificultoso acuerdo que fue aprobado por parte de Argentina en 1984, tras un referéndum popular.

Los cancilleres de Argentina y Chile firman el tratado bajo la mirada del Papa.

Básicamente, el acuerdo estableció una secuencia de líneas imaginarias que separa los dos territorios nacionales, con el lado chileno en el océano Pacífico, y el lado argentino en el Atlántico. Las coordenadas se precisaron en el Artículo 7, con una línea “loxodrómica” (que corta los meridianos con un mismo ángulo) que se puede apreciar en la siguiente imagen, la que no llegaba hasta los 200 millas (370 kilómetros) de la denominada ZEE (EEZ en inglés).

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/26322/norma.htm

La gambeta chilena

Pero ahora, lo que hizo Piñera, fue apropiarse de una enorme medialuna que se ubica debajo del punto F hacia oriente, o sea el lado argentino. Tal como lo refleja el siguiente mapa, compartido vía Twitter por el secretario Daniel Filmus, encargado de la cuestión Malvinas, el Atlántico y la Antártida en Cancillería. El funcionario recordó que *"la Plataforma Continental Argentina, que votó por unanimidad el Congreso, es la que presentamos en 2009 y aprobó la ONU sin objeción de Chile"*.

Ahora bien, si nos alejamos momentáneamente de la disputa al sur del punto "F", y volvemos más para arriba, podemos contemplar que existe una proliferación de islas al sur de Tierra del Fuego, que quedan en manos de la zona chilena. Si se estableciera en ellas un compás, para marcar un radio de 200 millas náuticas, habría todo un cuerpo de mares bajo

jurisdicción a la República de Chile, para realizar exploraciones y explotaciones de fines comerciales, conocida como Zona Económica Exclusiva.

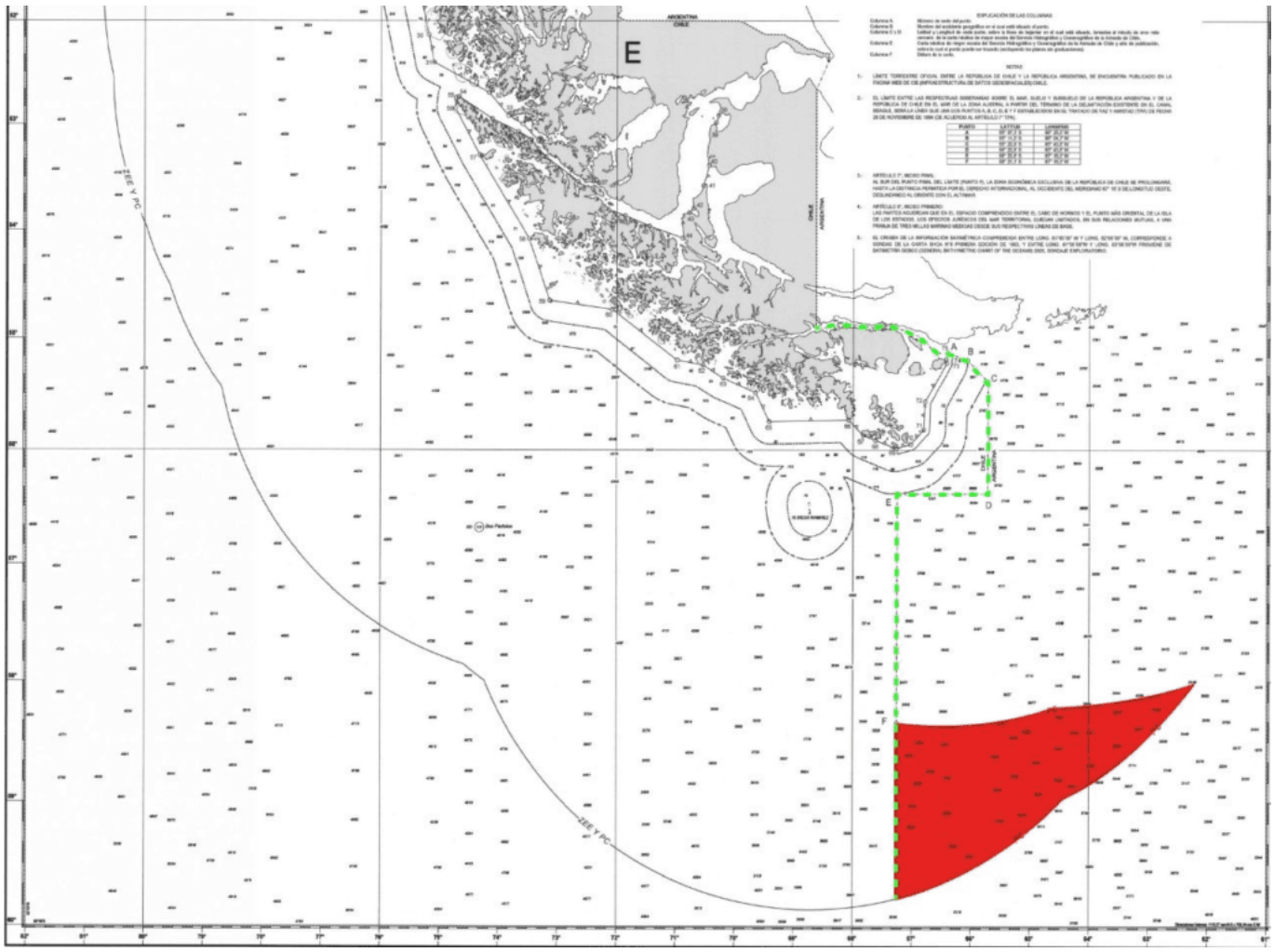

Sin embargo, ese intento se frustra a partir del Principio Bioceánico establecido en diversos tratados con Chile, bajo el lema Chile en el Pacífico y Argentina en el Atlántico, cuyo límite quedo definido en el meridiano 67º 16 del Cabo de Hornos. Y por lo especificado en el último párrafo del antes mencionado artículo 7, que establece:

> *“Las zonas económicas exclusivas de la República Argentina y de la República de Chile se extenderán respectivamente al oriente y al occidente del límite así descrito. Al sur del punto final del límite (punto F), la Zona Económica Exclusiva de la República de Chile se prolongará hasta la distancia permitida por el derecho internacional, al*

occidente del meridiano 67°16´,0 de longitud oeste, deslindando al oriente con el alta mar.”

Tal como lo expuso didácticamente el canciller Dante Caputo en 1984, en el famosísimo debate televisivo que mantuvo con el senador justicialista Vicente Saadi, con motivo del referéndum respecto la aprobación o rechazo del tratado

(minuto 46:35 – 47:34)

Así Piñera tres décadas y medias después, concretó un gambeta en total off side, dado que claramente el tratado a esa postura la impide expresamente. Tal como lo reflejó Caputo, que estimó el área que Chile estaba impedido de reclamar y que ahora intenta hacerlo Piñera, en 20.000 kilómetros cuadrados.

Por lo que la explicación que tendría esta postura de Piñera, es que se trata de salvas electorales desesperadas, para acuciar el nacionalismo chileno, y tratar de que dicho país no concrete un giro hacia la izquierda. Y también porque muy cerca su tradicional aliado inglés, también tiene cuitas parecidas con Argentina, como se verá en esta nota.

¿Qué son las ZEE Zonas Económicas Exclusivas?

Se define como Zona Económica Exclusiva (ZEE) a toda superficie de mar en la que un Estado soberano tiene derechos especiales para realizar exploración y explotación de los recursos que en ella se encuentran. Se estableció jurídicamente mediante la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Fue aprobada en la ciudad de Nueva York, luego de nueve años de trabajos.

Aquel consenso ocurrió el último día de abril del año 1982. Es decir, cuatro semanas después del desembarco de las tropas argentinas en el Puerto Argentino de las islas Malvinas. Dando inicio la Junta Militar y el presidente y ex general Leopoldo Galtieri, a una aventura diplomática militar, que culminó en una desesperada y asimétrica guerra, tratando de defender las

islas contra la corona inglesa. Que llevó a Argentina a la derrota bélica, y a la caída de la dictadura y del poder militar.

Ver MALVINAS: cómo EEUU embocó a Galtieri y emboscó a Argentina

En el Artículo 57 de la mencionada Convención, se establece que la **"Zona Económica Exclusiva"** no se extenderá más allá de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial". Eso es el equivalente a 370 kilómetros.

Y en el artículo anterior, el número 56, se establece cuáles son los derechos que puede ejercer todo Estado soberano en su respectiva ZEE. Estos son:

- *Derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas suprayacentes al lecho y del lecho y el subsuelo del mar, y con respecto a otras actividades con miras a la exploración y explotación económicas de la zona, tal como la producción de energía derivada del agua, de las corrientes y de los vientos;*
- *Jurisdicción, con arreglo a las disposiciones pertinentes de esta Convención, con respecto a:*
- *El establecimiento y la utilización de islas artificiales, instalaciones y estructuras;*
- *La investigación científica marina;*
- *La protección y preservación del medio marino;*
- *Otros derechos y deberes previstos en esta Convención.*

Cuánto son las ZEE de las islas del Atlántico Sur?

La página web denominada *Sea Around Us* brinda información detallada y visual sobre las actividades económicas y presencia de biodiversidad en ambientes marítimos donde se ejercen las ZEE. La plataforma es administrada por la

Universidad Británica de Columbia.

https://www.seaaroundus.org/

Allí podemos contemplar, con mapas inclusive, la extensión de los mares de las islas en disputa entre Argentina y el Reino Unido, a la hora de ejercer sus derechos. Así vemos que las islas Georgia del Sur y Sandwich del Sur abarcan una ZEE de 1.203.155 km². También, se encuentran las islas Orcadas del Sur, cuyo ZEE abarca unos 390.274 km². Finalmente las islas Malvinas, abarcan un total de 549.974 km². Si sumamos todo ese archipiélago en disputa, tenemos un total de 2.143.403 kilómetros cuadrados. Eso es casi el equivalente a la totalidad del territorio de la República Argentina, si se le suma su área antártica (2,7 millones de km²).

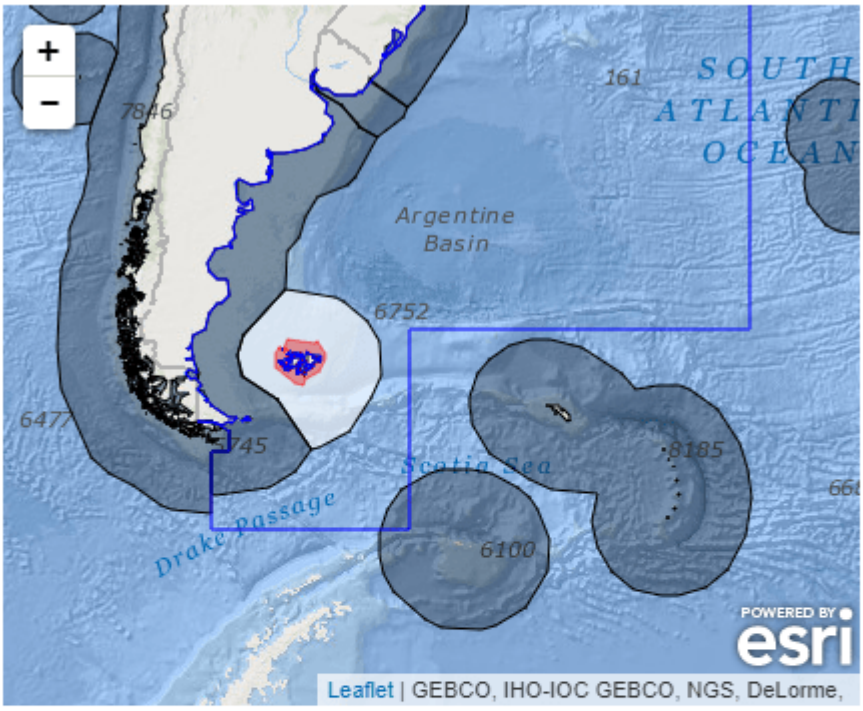

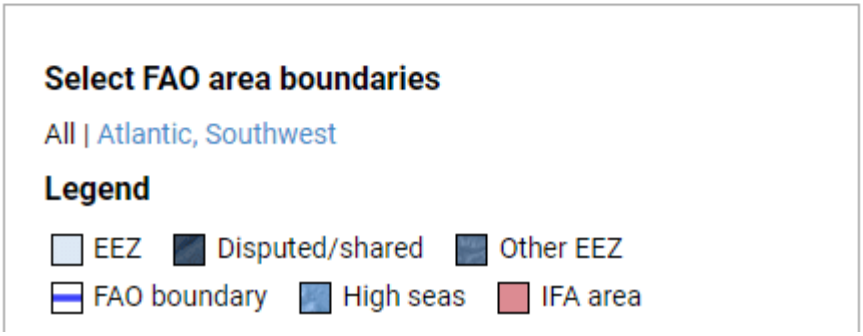

Argentina y lo que no pudo ser

En un artículo de Wikipedia, se encuentra una tabla donde muestra las ZEE de todos los países del mundo, con supuestamente la capacidad de ejercer su soberanía sobre las áreas marítimas correspondientes. Los datos fueron extraídos del *Sea Around Us*.

https://es.wikipedia.org/wiki/Zona_econ%C3%B3mica_exclusiva#cite_note-Seearoundus-7

Si ordenamos todos los países en escala de mayor a menor extensión de sus ZEE, podemos contemplar a continuación el Top 30 de los países que poseen mayor superficie para ejercer su soberanía en sus mares.

Nº	Países	ZEE (km²)
1	Francia	11.691.000
2	Estados Unidos	11.351.000
3	Australia	8.505.348
4	Rusia	7.566.673
5	Reino Unido (+ Malvinas + Georgias + Sandwich)	6.805.586
6	Indonesia	6.159.032
7	Canadá	5.599.077
7	Reino Unido (sin las islas)	4.805.182
8	Japón	4.479.388
9	Nueva Zelanda	4.083.744
10	Chile	3.681.989
11	Brasil	3.660.955
12	Kiribati	3.441.810
13	México	3.269.386
14	Argentina (+ Malvinas + Georgias + Sandwich)	3.159.467
14	Micronesia	2.996.419

Nº	Países	ZEE (km²)
15	Dinamarca	2.551.238
16	Nueva Guinea	2.402.288
17	Noruega	2.385.178
18	India	2.305.143
19	Islas Marshall	1.990.530
20	Portugal	1.727.408
21	Filipinas	1.590.780
22	Sudáfrica	1.535.538
23	Seychelles	1.336.559
24	Mauricio	1.284.997
25	Fiyi	1.282.978
26	Madagascar	1.225.259
27	Argentina (sin islas)	1.159.063
28	Ecuador	1.077.231
29	España	1.039.233
30	Mandivas	923.322

En la tabla resulta notable el primer lugar que ocupa Francia, como consecuencia de tener todo un historial de colonias costeras, a las que la Convención del Derecho del Mar las habilitó para ejercer su soberanía muchísimo más allá de sus respectivas costas. En segundo lugar, en competencia con la cuna de la revolución burguesa, figura Estados Unidos, con su ventaja de ser un país en contacto con los dos principales océanos, y su dominio de diversas islas.

Luego le sigue Australia, el país más extenso de Oceanía, continente conformado íntegramente por países rodeados de costas. Después viene Rusia, con su inmensidad costera. Luego, el Reino Unido, y como podemos ver, Argentina figura en el puesto 27. Sin embargo, al ser información extraída de un portal británico, es obvio que las ZEE que provienen de las

islas Malvinas, Georgías del Sur, y Sandwich del Sur, se computan como si fueran de la corona inglesa. Por lo tanto, si las computamos a favor de nuestro país, entonces ascenderíamos al puesto 14, mientras que el Reino Unido, sin ese complejo insular, bajaría solo al puesto 7’.

Ahora bien, si analizamos esos países sumando sus superficies terrestres más sus ZEE, el resultado de ese mismo ranking sería el siguiente:

Superficie terrestre + ZEE

Nº	Países	Km2
1	Rusia	24.664.915
2	Estados Unidos	21.814.306
3	Australia	16.197.464
4	Canadá	15.607.077
5	Brasil	12.175.832
6	Francia	11.710.417
7	China	10.520.487
8	Indonesia	8.019.392
9	Argentina (+Malvinas+Georgias+Sandwich)	5.939.867
9	Reino Unido (+Malvinas+Georgias+Sandwich)	5.714.564
10	India	5.592.406
11	México	5.150.092
12	Japón	4.857.318
13	Dinamarca	4.761.811
14	Chile	4.438.085
15	Nueva Zelanda	4.352.424
16	Argentina (sin islas)	3.939.463
17	Reino Unido (sin islas)	3.714.160
17	Kiribati	3.442.536

Nº	Países	Km2
18	Micronesia	2.997.121
19	Papúa Nueva Guinea	2.865.128
20	Noruega	2.770.404
21	Sudáfrica	2.756.575
22	Argelia	2.508.094
23	Arabia Saudita	2.378.323
24	República Democrática del Congo	2.346.464
25	Perú	2.191.670
26	Libia	2.111.129
27	Islas Marshall	1.990.711
28	Sudán	1.954.216
29	Filipinas	1.890.780
30	Portugal	1.819.498

Así vemos que en lugar de Francia, aparece Rusia a la cabeza, naturalmente por su extensísimo territorio continental terrestre. Pero luego, los tres escalones siguientes son detentados por tres países anglosajones: Estados Unidos, Australia y Canadá. Luego le sigue Brasil, que es el país latinoamericano con mayor territorio y extensión costera, y en sexto lugar aparece Francia, seguido por China. Después de Indonesia, viene el Reino Unido en un noveno lugar, evidenciando que son sus zonas marítimas las que le permiten mantener una fuerte posición de poder sobre los espacios del globo. Finalmente, Argentina queda en el puesto 15.

Ahora bien, si a Argentina se le sumara los ZEE que provienen de las costas del archipiélago atlántico en disputa con los ingleses (Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur), entonces directamente le arrebataría el noveno lugar al Reino Unido, mientras que este se hundiría al puesto 17. Esto demuestra que las ZEE de ese archipiélago suratlántico, son un verdadero sustento de apoyo colonial para la alicaída corona inglesa,

máxime ahora con su Brexit.

Como se pudo ver, en el reparto de ZEE aparecen países de menor rango beneficiados con él por sus condiciones geográficas. Las que no necesariamente están de acuerdo con la posibilidad efectiva de poder ejercer esos derechos, y así esas grandes ZEE pasan a ser zonas de depredación de los países poderosos que tienen capacidad para hacerlo, ya sean ellas ejercidas legalmente o ilegalmente.

Ver [La pesca argentina en alta mar es indispensable para evitar la depredación de la ZEE]

El mayor conflicto geopolítico marítimo

En la versión en inglés de Wikipedia, también recurriendo a *Sea Around Us* como fuente, se detalla el área de cada ZEE en manos del Reino Unido, medidas por kilómetro cuadrado y milla cuadrada. También incluye el siguiente mapa, que muestra el despliegue en colores azules de sus ZEE en los distintos océanos, y el peso que tiene en la región casi antártica.

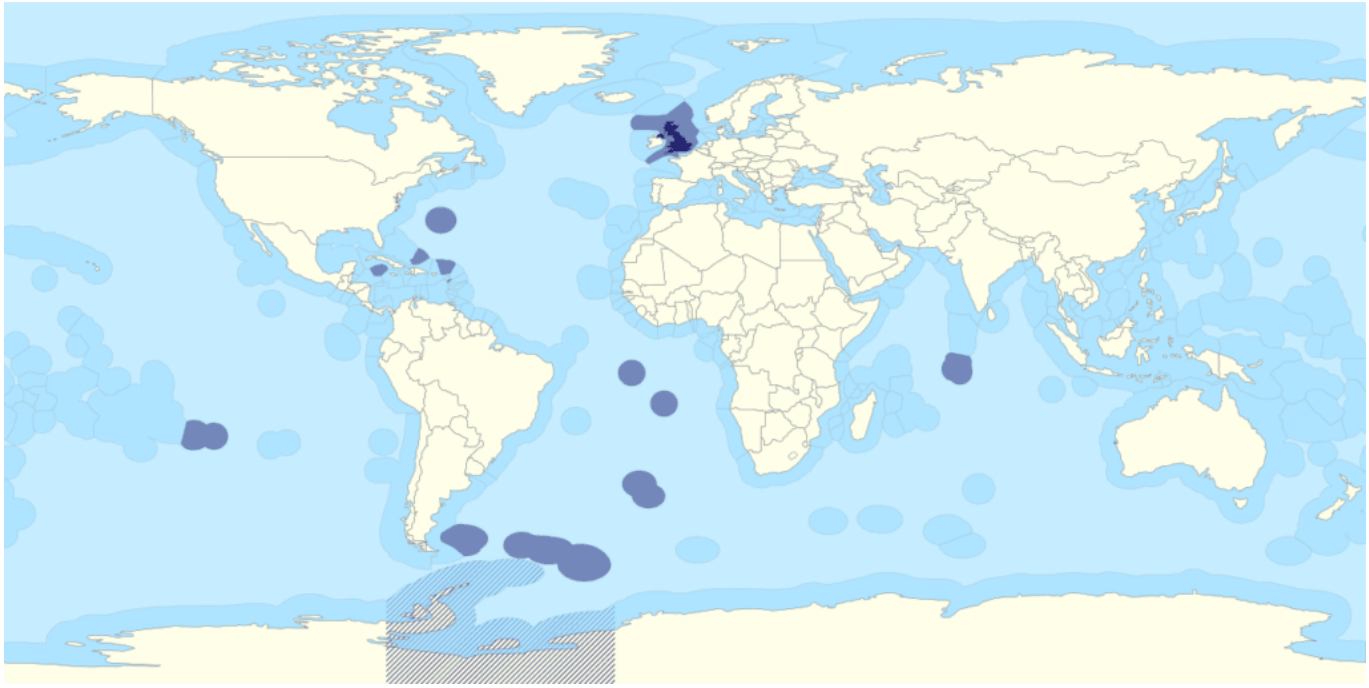

https://en.wikipedia.org/wiki/Exclusive_economic_zone_of_the_United_Kingdom

En total el Reino Unido cuenta con 16 ZEE de unos 6,8 millones de km² en total. Pero como podemos contemplar en el siguiente cuadro, quien cuenta con la mayor superficie de ellas son las islas Georgia del Sur y Sandwich del Sur, que es el archipiélago también disputado por Argentina, con sus casi 1,5 millones de km².

Areas of EEZs of the UK, crown dependencies and overseas territories[2]

Territory	km²	sq mi	Notes
South Georgia and the South Sandwich Islands	1,449,532	559,667	disputed with Argentina
Pitcairn Island	836,108	322,823	
United Kingdom	773,676	298,718	includes Rockall and the Isle of Man
Tristan da Cunha archipelago†	754,720	291,400	
British Indian Ocean Territory	638,568	246,552	disputed with Mauritius
Falkland Islands	550,872	212,693	disputed with Argentina
Bermuda	450,370	173,890	
Saint Helena†	444,916	171,783	
Ascension Island†	441,658	170,525	
Turks and Caicos Islands	154,068	59,486	
Cayman Islands	119,137	45,999	
Anguilla	92,178	35,590	
British Virgin Islands	80,117	30,933	
Channel Islands	11,658	4,501	
Montserrat	7,582	2,927	
Gibraltar	426	164	disputed with Spain
Total	**6,805,586**	**2,627,651**	

Si le sumamos las Malvinas, ubicadas en el sexto lugar, con un área de 550 mil km², tenemos según ese cuadro un total de 2.000.404 kilómetros cuadrados de superficie marítima, donde el imperio inglés lleva a cabo explotaciones económicas, en disputa con los reclamos argentinos. Siendo esta cifra casi la tercera parte del total de agua salada sobre la que dice tener posesión el ex imperio británico.

Semejante dominio, que equivale a la tercera parte de sus ZEE, fue obtenido gracias a la Convención del Derecho del Mar. Que

le permite no solo ejercer la pesca en los 370 kilómetros a la redonda de su Zona Económica Exclusiva, sino también en la búsqueda de recursos mineros y petrolíferos hasta los 650 km a la redonda, en su plataforma continental submarina.

En esta enorme extensión diversos estudios geológicos aseguran que existen recursos petrolíferos nueve veces superiores a los del Mar del Norte, razón por la que denominan a Malvinas como una "nueva Kuwait". A la par que las reservas del Mar del Norte se agotan, y lánguidamente sus plataformas petroleras off shore son transformadas en molinos eólicos, para sustituir una energía con la otra.

Ver **Malvinas y petróleo: el barco petrolero que halló el ARA San Juan sigue husmeando allí**

Lo que explica el enorme interés no confesado que tiene el Reino Unido por la zona, en la que supuestamente solo le interesa defender la autodeterminación de un millar y medio de isleños. Tras haber logrado detener su debacle como potencia de primer orden, con la puesta en explotación en 1975 de los yacimientos del Mar del Norte.

Estos intereses ocultos son las raíces de la guerra inaudita librada entre Argentina y el Reino Unido en 1982. Que deparó 907 muertos, y una secuela de alrededor de 700 suicidios, 2.075 heridos, y 6.600 casos psiquiátricos. La que no obstante supuestamente libró el Reino Unido, para asegurar la autodeterminación de menos de 1.500 isleños. Siendo por ende su aparente remedio, mucho peor que la enfermedad.

Ver **La intriga en la Guerra de Malvinas: polémica entre el editor de Clarín y de StripteasedelPoder**